

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 12** *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Explotación de recursos de la Sección A), Gravas y Arenas, Cacera Serrano II”, en el término municipal de Ciempozuelos, promovido por “Hermanos Porres, Sociedad Anónima” (expediente 10-EIA-00035.1/2004).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Explotación de recursos de la Sección A), Gravas y Arenas, Cacera Serrano II”, en el término municipal de Ciempozuelos, promovido por “Hermanos Porres, Sociedad Anónima”, con domicilio social en la calle Doctor Rivas, número 35, 28350 Ciempozuelos (Madrid). El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 16 de julio de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/6.828/12)

